AVISO PÚBLICO

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA

POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO SE INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL SOBRE LA EXISTENCIA DEL EXPEDIENTE QUE SE DETALLA A CONTINUACION, QUE SE SURTE BAJO EL MEDIO DE CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD:

Rad	Medio de control	Demandante	Acto expedido	Fecha Fijación	Fecha Ven	Mag/Ponen
2020-00641	IINMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE PIVIJAY	Decreto No 001 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020	4/11/2020	18/11/2020	MARIA VICTORIA QUIÑONES

Para constancia se fija el presente aviso en la pagina web de nuestra jurisdicción, hoy cuatro (4) de noviembre de 2020, por el termino de diez (10) días, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 185-2 del C.P.A.C.A; para que cualquier ciudadano impugne o coadyuve la legalidad de los actos demandados. Su intervención la podrá hacer a través de los correos electrónicos stadmmgd@cendoj.ramajudicial.gov.co o también al correo tadtvo01mag@cendoj.ramajudicial.gov.co

JAIME ORTIZ ROMERO